

CASO PINOCHET

Días decisivos

Nuevamente la sala de los Lores Ingleses se abrirá para los alegatos a favor y en contra de la Inmunidad soberana del senador Augusto Pinochet.

Incertidumbre. Esta es la palabra que define quizás en forma más exacta la situación de tensa espera que se vive por el caso Pinochet. El 18 de enero comenzarán a escucharse los alegatos del segundo juicio de apelación sobre la inmunidad soberana que le concedió la High Court británica—el 28 de octubre pasado— al senador vitalicio Augusto Pinochet, la misma que después le fuera arrebatada por la Cámara de los Lores, en una sentencia ahora anulada. Los ojos del mundo siguen pendientes de un juicio que, por sus repercusiones jurídicas y políticas, reviste importancia internacional.

El jueves 17 de diciembre, los británicos iniciaron el día valorando la participación de su país en una nueva operación bélica contra Irak, iniciada la noche anterior. Pero esa mañana, la bomba más poderosa no cayó en Bagdad, sino en las Casas del Parlamento. El presidente del Comité de Apelación al fallo de los Lores que había denegado la inmunidad soberana al senador Pinochet, Lord Browne-Wilkinson, anunció que “en las especiales circunstancias de este caso, y teniendo en cuenta el hecho de que Amnistía Internacional estuvo representada en él mediante abogado, Lord Hoffman, que no reveló sus relaciones con Amnistía Internacional, estaba descalificado para formar parte del Comité de Apelación”. Los otros cuatro Lores suscribieron esta afirmación. Todo el proceso de extradición a España—incluida la decisión

Anulado el primer fallo de la Cámara de los Lores, la nueva vista—que comenzará el 18 de enero— abre otro capítulo incierto en la historia de esta detención. Aunque pocos se arriesgan a vaticinar un resultado, algunos apuestan a que los jueces británicos ratificarán la resolución anterior, “como una cuestión de imagen”. Otros dicen—ante la posible conformación del tribunal— que éste tendría una marcada tendencia “conservadora”, favorable al senador vitalicio.

del ministro del Interior británico, Jack Straw, de concederla— quedó inmediatamente en suspenso. Un triunfo parcial para el ex comandante en jefe del Ejército chileno.

La anulación de una sentencia de la Cámara de los Lores causó escozor en Londres. Era primera vez que sucedía. El máximo tribunal de Apelación, conformado por sólo doce jueces—los Law-Lords— estaba

abatido. A fines de diciembre, Alexander Irvine, ministro de Justicia británico y Lord Chancellor, es decir, jefe de la Cámara de los Lores, dijo que “el sistema legal del país corre el riesgo de desprestigiarse por esta situación”, y que “lo necesario es no llorar sobre la leche derramada, sino ocuparse de que se establezcan mecanismos para garantizar que esto no ocurra de nuevo”. Un claro mensaje en orden a la prolija revisión de los antecedentes de los nuevos Lores que verán la causa de Pinochet.

Entendidos especulan que después de este mensaje podría adoptarse la decisión de que este cuerpo jurídico ratifique el primer fallo, para mostrar así que la resolución—aunque viciada por el tema Hoffmann—

El Gobierno chileno seguirá firme en su postura de defensa de principios soberanos y no de personas, afirmó reiteradamente el canciller José Miguel Insulza.



era la que correspondía en estricto derecho. Inglaterra, dicen debe cuidarse de no aparecer como una potencia que protege a personas acusadas de crímenes contra la Humanidad, aunque éstas hayan sido jefes de Estado. Además, aun cuando no necesariamente, el apoyo que dio la Comunidad Europea a la decisión de que el senador Pinochet no tenía inmunidad, sería también un fuerte argumento para una nación como la británica, a la que le importan más sus intereses continentales.

QUIENES SON

Los próximos pasos de este caso ratifican el clima de incertidumbre. Informaciones llegadas desde Londres anunciaban que el panel de cinco nuevos jueces —que sería dado a conocer antes del 8 de enero— bien podría ser de siete, o incluso el plenario de la Cámara de los Lores. Y se daba por seguro que este nuevo cuerpo colegiado estaría dominado por personas de un perfil conservador, lo que —se argumentaba— favorecería a la posición sustentada por Pinochet.

De los doce Law-Lords, se estima que estarían excluidos —por razones obvias— los cinco que participaron en el primer Tribunal (Lord Hoffmann, Lord Slinn, Lord Nicholls, Lord Steyn y Lord Lloyd). De los siete restantes, tres formaron parte, junto a otros dos jueces jubilados, del grupo que decidió anular esa sentencia (Lord Browne-Wilkinson, Lord Hope y Lord Hutton). Así, pues, sólo cuatro de los doce no han tenido, hasta ahora, relación alguna con el caso Pinochet, transformándose en “seguros” componentes del tribunal. Ellos son:

Lord Clyde, de 66 años, estudió en Edimburgo y en Oxford. Nació en Escocia, y en 1974 se presentó a unas elecciones como candidato del Partido Conservador, en las que no obtuvo ningún escaño. Es, evidentemente, conservador.

Lord Saville, de 61 años, también estudió en Oxford. Destaca por ser el introductor de ordenadores en la Judicatura. Se muestra amistoso con la prensa, y en lo político se le considera en una posición de centro.

Lord Hobhouse, de 66 años, estudió en el muy exclusivo colegio de Eton y en Oxford. Es uno de los últimos en llegar a la Casa, y se le considera “profundamente conservador”.

Lord Millet, de 66 años, estudió en Cambridge. Es masón y también de reciente aparición. A su llegada a la Cámara de los Lores, se dijo que había escorado hacia la derecha la balanza política. Se le considera conservador.

EL MAS POPULAR

El caso Pinochet ha significado al juez Baltasar Garzón una popularidad casi inusitada. Una encuesta realizada por la empresa especializada Sigma Dos, encargada por el diario El Mundo de España, así lo confirma.

El sondeo abarcó varios temas. Uno de éstos arrojó como resultado que el personaje más popular de la Madre Patria es el juez Garzón, con el 19,3% de las preferencias. Le siguen otros connotados: José María Aznar, el jefe de Gobierno, 11,2%; el astronauta español Pedro Duque, 10,6%; el cantante Alejandro Sanz, 10,3%, y el tenista Alex Corretja, 9,8%.

Otra publicación, la revista Tribuna, también lo consideró el Personaje del Año. Como razones para ello, argumentó que “detuvo al ex dictador Pinochet; sus tesis triunfaron con la sentencia del caso Marey; cerró el diario Egin, mandó a la cárcel a sus responsables, y tuvo tiempo para incautar varias toneladas de cocaína. Este ha sido su mejor año”.

De los otros tres que podrían formar parte del Tribunal, Lord Hutton es conservador, mientras que Lord Hope y Lord Browne-Wilkinson son moderados.

ESTRATEGIA DE ESTADO

En Chile —tal como se había anunciado—, el Gobierno decidió hacerse “parte interviniente” en los alegatos que se harán ante la Cámara de los Lores. Para eso contrató los servicios de la firma de abogados inglesa Herbert Smith. Durante la primera semana de enero, estuvieron dos de sus abogados en Chile —Cambell McLachlan y



Lawrence Collins— definiendo la estrategia a seguir, de ser aceptada la participación del Ejecutivo —al igual que otras partes, como Amnistía Internacional—, decisión que se conocerá el 13 de enero, en una audiencia de procedimiento que llevará a cabo la Cámara de los Lores. De no prosperar esta participación, el canciller José Miguel Insulza confirmó que se enviará por escrito la posición chilena.

Básicamente, la defensa del Gobierno se sustenta en los principios de soberanía y extraterritorialidad de la ley, en lo que ha venido insistiendo desde que todo comenzó. El hincapié mayor está dado en el prin-

cipio de jurisdicción y todas las prerrogativas e inmunidades que de él surgen. El Gobierno alega su supremacía y absoluto derecho a pedir que el senador vitalicio sea devuelto a Chile, y aquí sea procesado, si es del caso, conforme a nuestra legislación. En este sentido, el ministro Insulza aclaró que se dejará constancia ante la Cámara de los Lores que, en virtud de la jurisdicción de Estado, Chile tiene derecho a juzgar asuntos ocurridos en su territorio “y, por tanto, cuando hablamos de inmunidad soberana del Estado de Chile no estamos aludiendo a las inmunidades de un particular, sino al derecho que este Estado tiene”.

Así las cosas, y mientras la Fundación Pinochet inició una campaña de recolección de fondos para ir en ayuda económica del senador vitalicio —se estima que sólo los gastos jurídicos le han significado algo así como 600 millones de pesos—, tanto en Chile como en Londres seguirá la inquietante espera por el destino del ex presidente.

Entretanto, el jueves 7 y tras permanecer casi tres meses en Inglaterra, llegó al país sorpresivamente la esposa del senador, Lucía Hiriart. Lo hizo acompañada de dos de sus nietas. Se estima que permanecerá unos pocos días en Chile, y volverá a acompañar a su marido en la nueva fase judicial que enfrentará.

El 18 de enero sólo comenzará la vista de la causa y, según estimaciones, el juicio podría demorar más de la semana que duró el anterior, como una forma de demostrar la acuciosidad y seriedad de los jueces. Si los Lores acogen la apelación a lo dictaminado por la High Court, continuaría el proceso de extradición ante el tribunal de Bow Street, el que podría durar incluso más de un año. Por el contrario, si los Law-Lords aceptan la defensa de Pinochet, éste viajaría de inmediato a Chile; esa decisión ya no es apelable. ■

Annie Kutscher Wach

HITOS DE UNA DETENCION

22 de septiembre: Pinochet llega a Londres.

5 de octubre: Francia confirma que negó la entrada al país al general en retiro. Toma el té con Margaret Thatcher.

9 de octubre: Es operado de una hernia en The Clinic.

10 de octubre: Amnistía Internacional solicita la detención a las autoridades británicas.

14 de octubre: El juez español Baltasar Garzón pide información a Scotland Yard sobre Pinochet en Londres.

16 de octubre: Es detenido en The Clinic.

28 de octubre: La High Court invalida la orden de detención, otorgándole inmunidad soberana. La Fiscalía apela.

29 de octubre: Es traslado al Grovelands Priory Hospital.

30 de octubre: La Audiencia Nacional española se declara competente en el caso Pinochet.

4 de noviembre: Comienza la apelación presentada por la justicia española.

11 de noviembre: El Ministerio de Exteriores español envía la petición de extradición.

25 de noviembre: La Cámara de los Lores decide, por tres votos contra dos, que Pinochet no goza de inmunidad soberana.

17 de diciembre: Un nuevo fallo de los Lores anula el anterior, por las vinculaciones de Lord Hoffmann con Amnistía Internacional.

18 de enero 1999: Comienza la nueva apelación al fallo de la High Court.